

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16690** *Corrección de errores del Acuerdo de 23 de septiembre de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 23 de junio de 2021, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección.*

Advertido error en el Acuerdo de 23 de septiembre de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 23 de junio de 2021, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 4 de octubre de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 121342, donde dice: «... con destino en el Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.», debe decir: «... con destino en el Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.»